

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 04 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Septiembre 14, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:38 horas con el registro de 274 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Sasil Dora Luz de León Villard, Alma Carolina Viggiano Austria, Xitlalic Ceja García y María Eloísa Talavera Hernández, por los que solicitan los retiros de iniciativas y proposición. Se tienen por retiradas, se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Comisión Nacional del Deporte, remite contestación a Punto de Acuerdo para que se revisen las condiciones de seguridad de los deportistas en las competencias. Se turnó a la Comisión de Deporte, para su conocimiento.
 - Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el Diputado Luis Fernando Mesta Soule.
4. Se dio cuenta de la efeméride con motivo del 206 Aniversario de la Independencia de México. Para referirse al tema intervienen los diputados Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, del PVEM; Olga Catalán Padilla, del PRD; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN; María Gloria Hernández Madrid, del PRI; y Ana Guadalupe Perea Santos, del PES.
5. Se dio cuenta del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, de la LXIII Legislatura. Aprobado en votación económica. Comuníquese.
6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del Dip. Ricardo del Rivero Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
3. Que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México, suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, par opinión.
4. Que reforma el artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del Dip. Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
5. Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a cargo del Dip. Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
6. Que reforma el artículo Quinto de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del Dip. Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a nombre propio, del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados integrantes de su Grupo Parlamentario. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
8. Que adiciona el artículo 422 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a nombre propio, del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados integrantes de su Grupo Parlamentario. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
9. Que reforma los artículos 19, 19 Bis, 23 y 46 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a las Comisiones de Marina y de Defensa Nacional, para opinión.
 11. Que reforma los artículos 3o. y 34 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.
 12. Que adiciona los artículos 260 bis y 260 ter del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, para opinión.
 13. Para realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de Política Social intervienen en la segunda ronda los diputados Abdiel Pineda Morín, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC; Norma Xochitl Hernández Colín, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; Araceli Saucedo Reyes, del PRD; y Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del PAN.
- El Presidente informó que se remitirá la versión estenográfica de ésta sesión al Titular del Poder Ejecutivo Federal.
14. Se dio cuenta del oficio del Senado de la República por el que comunica la designación de los senadores que fungirán como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. De enterado.
 15. Se dio cuenta de oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de las juntas directivas de comisiones ordinarias. Aprobado en votación económica. Comuníquese.
 16. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
 17. La sesión se levantó a las 14:16 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 20 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas.